



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE  
2013**

**CDVC-SOFP 15  
Junio de 2014**



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial**

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE  
2013**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal      JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad      LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada      JULIO CESAR ROJAS TRUJILLO

Auditor      AMANDA MADRID PANESSO

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>
<b>3.1. CONTROL DE GESTION</b>	<b>7</b>
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal).	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento.	7
<b>3.2. CONTROL FINANCIERO</b>	<b>7</b>
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	7
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	7
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar.	8
<b>4. ANEXOS</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
1. Cuadro de Hallazgos	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE en la vigencia 2012, presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado de Fiscal Positivo de (*\$7.343.8 millones*)
- En la tesorería se encuentra los saldos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia (*\$10.941 millones*)
- Recursos a incorporar en Recursos Propios por (*\$ 7.349,9 millones*)-Superávit fiscal, a incorporarse en la vigencia 2013 como Recursos del Balance

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JULIO CESAR ROJAS TRUJILLO

Gerente

HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE

Calle 5 No. 80-00

Santiago de Cali - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2014, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **Componente Financiero**

Se determinó que en tesorería al finalizar la vigencia se encuentran los saldos resultantes del ejercicio fiscal de 2013, indicando que las operaciones que requieren afectación presupuestal, todas se vienen manejando a través de los presupuestos.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria, no se presentaron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no suscribe plan de mejoramiento al no presentar hallazgos. Los recursos excedentes fueron adicionados al presupuesto de la entidad, mediante Resolución.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, adelantó Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada, se presentan los resultados del ejercicio:

#### 3.1. CONTROL DE GESTION

##### 3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

La entidad presentó mediante CACCI 1115 del 30 de enero del 2014 la información del cierre fiscal, de forma clara y precisa, permitiendo verificar que el cierre fiscal de la vigencia 2013, se presenta acorde a la realidad fiscal de la entidad.

##### 3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal).

Al verificar el cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte la Entidad auditada, se determina que cumple y respeta, sus preceptos, dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen.

##### 3.1.3 Planes de Mejoramiento.

Se cumplió con la acción correctiva planteada del plan de mejoramiento.

#### 3.2. CONTROL FINANCIERO

##### 3.2.1. Estados Contables.

Confrontado el saldo de la cuenta efectivo del Balance General, frente a los saldos conciliados de sus cuentas caja, ahorro y corrientes, al cierre de la vigencia Formato Informe de Tesorería, se determinó que permiten establecer la realidad fiscal al cierre de la vigencia al determinarse su coherencia.

##### 3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

###### 3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E. S. E., ejecutó ingresos por *treinta mil ciento cuarenta y un mil (\$30.141.2 millones)* y gastos *veintiséis mil noventa y tres millones*

*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

(\$26.093.2 millones) generando un resultado fiscal positivo de *cuatro mil cuarenta y siete millones (\$4.047.9 millones)* que al compararlo frente a la vigencia 2012 Positivo en *siete mil trescientos cuarenta y tres (\$7.343.8 millones)* muestra una disminución del 44.88 % (Ver cuadro 1):

CUADRO 1								
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE								
EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
\$ 17.573.748.000,00	12.567.512.000,00	30.141.260.000	\$ 17.467.114.000,00	7.000.647.000		1.625.517.000,00	26.093.278.000	4.047.982.000

Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrimonial. Datos 31 Diciembre de 2013

### 3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo de diecisiete mil quinientos setenta y tres millones (\$17.573.7 millones) se le sumaron los recursos del balance por diez mil novecientos cuarenta y un millones (\$10.941 millones) y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de diecisiete mil cuatrocientos sesenta y siete millones (\$17.467 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de once mil cuarenta y ocho millones (\$11.048.6 millones); Se determina que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia. (Ver cuadro No. 2)

CUADRO 2			
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE			
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
11.048.628.731,00	11.048.628.730,85	0	0

Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrimonial. Datos 31 Diciembre de 2013

### 3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar.

#### Observación administrativa 1

Al evaluarse las Cuentas por Pagar por siete mil millones (\$7.00.6 millones) frente a las fuentes individualmente desagregadas en el Estado del Tesoro se determinó la existencia de excedentes en: Recursos propios por cuatro mil cuarenta y siete millones (\$ 4.047.9 millones) (Ver cuadro No.3)

CUADRO 3  
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE

HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	11,048,628,731						11,048,628,731
Reservas Presupuestales							-
Cuentas por Pagar	7,000,647,000						7,000,647,000
<b>Superavit o Deficit</b>	<b>4,047,981,731</b>	-	-	-	-	-	<b>4,047,981,731</b>

Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrimonial. Datos 31 Diciembre de 2013

De los recursos excedentes se han adicionado al presupuesto de la vigencia 2014 el 75%, mediante *Acuerdo de Junta Directiva No 001 de febrero 4 de 2014, incorporando las reservas de caja constituidas a diciembre 31 de 2013 y los excedentes, constituidas a diciembre 31 de 2013. Y de la Resolución 006 DE MARZO 27 DE 2014 del CODFIS<sup>1</sup>* (Se anexa copia de las mismas).

Las cuentas por pagar fueron adicionadas al presupuesto vigencia 2014, de las constituidas, a la fecha se han cancelado *cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro millones (\$5.474.0 millones)* un 78.19%.

<sup>1</sup> CODFIS Consejo Departamental de Política Fiscal.